

EXP-UNC: 0051529/2017

VISTO:

La nota presentada por el estudiante Francisco Salaris Banegas, DNI 36.430.131, en la que solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las asignaturas "Historia Contemporánea de Asia y África" e "Historia Contemporánea" y Certificado Analítico de la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

Que el Dr. Guillermo de Santis, Director de la Escuela de Letras, considera hacer lugar al reconocimiento de las asignaturas "Historia Contemporánea de Asia y África" e "Historia Contemporánea" como 2 (dos) Seminarios Electivos/Optativos de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002;

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): RECONOCER al estudiante Francisco Salaris Banegas, DNI 36.430.131, equivalencia de las asignaturas **Historia Contemporánea de Asia y África (076HM)** con calificación 10 (diez) e **Historia Contemporánea (050HM)** con calificación 10 (diez) como 2 (dos) Seminarios Electivos/Optativos de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2002.

ARTICULO 2º): Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, 30 OCT 2017
RESOLUCION N°: 1287
aer


Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.